RESOLUCIÓN MINNA N° 275/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2020-2021, CON ID N° 383.241, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Asunción, 11 de junio de 2020

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. N° 172/2020 del 10 de junio de 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la señora Ministra la solicitud de Resolución Institucional por la cual se autoriza el Inicio del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2020 "Seguro Medico Integral para Funcionarios/as del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia", y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6°.

El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por la cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en su Artículo 16 establece: "Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: a) Licitación Pública: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos".

El Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en el Artículo 33 establece: "Elaboración de Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo, de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.

El Dictamen D.G.A.J. N° 35/2020 de fecha 09 de junio de 2020 de la Dirección General de Asesoría Jurídica dependiente del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

JV
Exp.: 2038

RESOLUCIÓN MINNA N° 275/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2020 "SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2020-2021, CON ID N° 383.241, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES"

Que entre los antecedentes del Memorándum D.G.A.F. N° 172/2020 del 10 de junio de 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas dependiente del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Memorándum D.B.T.H. Nº 25/2020 de fecha 02 de junio de 2020 de Dirección de Bienestar del Talento Humano, a través del cual solicita la realización de trámites para el llamado de "Seguro Medico Integral para Funcionarios/as del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°.- **Autorizar,** el inicio del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2020 "Seguro Medico Integral para funcionarios/as del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia" Contrato Abierto Plurianual 2020 - 2021, con ID N° 383.241.

Artículo 2°.- **Aprobar,** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para el llamado en la modalidad Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2020 "Seguro Medico Integral para Funcionarios/as del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia" Contrato Abierto Plurianual 2020 – 2021, con ID N° 383.241.

Artículo 3°.- **Autorizar,** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a realizar los trámites pertinentes conforme al artículo 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2020 "Seguro Medico Integral Para Funcionarios/as del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia" Contrato Abierto Plurianual 2020-2021 Id N° 383.241.

Artículo 4°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

JV
Exp.: 2038